

Montevideo, 18 de mayo de 2009.

Señor Director de BUSQUEDA
Presente

De mi mayor consideración.

Este gobierno se ha propuesto ser novedoso y también polémico y para ello no le falta nada, ya sea por sus integrantes como por sus propuestas.

Uno se pregunta con que fin, necesidad, o atendiendo a que demanda, se propone con este decreto de permitir a homosexuales ser integrantes de las FF.AA.

Con motivo de un nuevo aniversario del Ejército Nacional y la Batalla de Las Piedras, escuchamos las estrofas del Himno Nacional y al recorrer algunas de las mismas, como al intentar revivir las escenas que se pueden haber sucedido en aquel lejano día en el que nuestro prócer derrotaba a un ejército más numeroso y profesional, uno no puede dejar de imaginar que hubiera sucedido, de haber estado integrado por homosexuales aquellas tropas tan valerosas y marcadamente masculinas y valientes.

La letra de nuestro himno, que venera y exalta las gestas y significados de nuestros antepasados que ofrendaban su vida por defender estas tierras, banderas y símbolos patrióticos, afirma también esta certeza.

“Orientales la patria o la tumba”.reza nuestro himno, “que a sus bravos en fieras batallas de entusiasmo sublime inflamó”, continúa más adelante, no parece que nuestros antepasados estuvieran considerando la necesidad de contar en sus filas, con personas que seguramente por sus características psicológicas podrían desmayarse en un campo de batalla, huir despavoridas al primer cañonazo, o no tener el suficiente arrojo y coraje para desenfundar un sable o accionar un arma de fuego contra un enemigo.

Quien sigue la carrera militar en principio, le alientan determinadas motivaciones, para estar sometido a un sinnúmero de sacrificios y privaciones, como a jerarquía y disciplina, y sobre todo presto a defender aún a costa de su vida, su país e instituciones. Para ello se debe someter a un riguroso estilo de vida, para el que no hay muchas vocaciones, temprar su espíritu y físico, para que si llega el momento del sacrificio máximo, poder asumir posturas que el resto de la sociedad muchas veces no comprende. De donde sacó este gobierno, que esto es un problema como para desatar esta polémica innecesaria, que encuesta hizo que le indique que hay homosexuales que mueren por hacer la carrera militar.

Seguramente la razón debe ser motivada por la campaña electoral, el tema distrae de otros más importantes y urgentes que este improvisado gobierno no resuelve, pero cumple con el objetivo, ese si claro y estratégico, de hostigar y denigrar a las FF.AA.

Nadie podrá decir que las mismas, desde el retorno democrático, no se han sometido disciplinariamente al poder político de turno, que no han contribuido en todo lo que se les ha requerido, y han resistido estoicamente ataques permanentes vinculados a hechos del pasado, por aquellos que intentaron tomar el poder por las armas y que hoy paradójicamente gobiernan.

¿Quiénes son los nostálgicos que no pueden dar vuelta la página?

La disposición de no permitir el ingreso de homosexuales a las FF.AA. rigió siempre y a nadie molestó, en un ámbito mayoritariamente masculino, donde se conviven muchas horas y días, donde el pasar varias jornadas fuera del hogar, efectuar actividades en campaña, maniobras, etc. no parece ser el lugar adecuado para fomentar que personas

con una inclinación sexual diferente perturben la convivencia, el espíritu de cuerpo y honor que guían a las instituciones armadas, no tiene ningún fundamento ni justificativo.

Pretender levantar restricciones de una supuesta discriminación es una tontería, los no videntes no pueden conducir, pero pueden ser aptos para otras actividades, a nadie se le ocurre hablar de discriminación, para ser militar también hay otras restricciones físicas y nadie reclama que queden sin efecto.

El único objetivo de tal disposición es “castigar” a la Institución militar gratuitamente utilizando temas de alta sensibilidad para la interna, intentando socavar las bases mismas de una Institución nacida con la patria, más perverso no se puede ser.

Se suma esto a la campaña de recolección de firmas para derogar la ley de caducidad, a la que el propio presidente dice respetar en un micrófono y no está de acuerdo y quiere derogarla cuando habla por el otro.

En el tema militar se han ensañado porque saben que es el obstáculo último a liquidar antes de poder tomar el poder en forma total, así tienen a 3 Oficiales del Ejército en Chile extraditados por un supuesto delito cometido aquí, sobre el que nuestra justicia ya se expidió, el mismo Tabaré Vázquez que quiso impedir la extradición de los vascos de ETA en su momento, entregó en bandeja a la presidenta Bachelet para juzgarlos nuevamente allá violando todas las normas legales..

El famoso “como te digo una cosa te digo la otra”, no deja de ser fiel representante de este gobierno, ya que sus figuras se suceden para aplicar tal consigna.

En fin, solo pensar que el Cuerpo de Blandengues al que perteneció Artigas, o el Batallón “Florida” custodio de la Jura de nuestra primera Constitución, los primeros Artilleros Orientales o los Zapadores con sus uniformes tradicionales puedan ser usados por una persona con aquellas inclinaciones sexuales, solo representa una tamaña ofensa a los hombres actuales y a nuestra historia nacional, nada nuevo para quienes veneran símbolos internacionales como la hoz y el martillo y se rinden ante siniestros personajes eternizados en el poder.

Saluda cordialmente,

Daniel García

Mis datos:

Nombre y Apellido: Daniel Eduardo García Castro

Cédula de Identidad: 1.509.149-6

Domicilio: Prudencio Vázquez y Vega 1088 Apto. 4

Teléfono: 709 47 57 (Particular) 099 649 856 (Celular)